

AUMENTO DE SALARIOS EN EL LEGISLATIVO

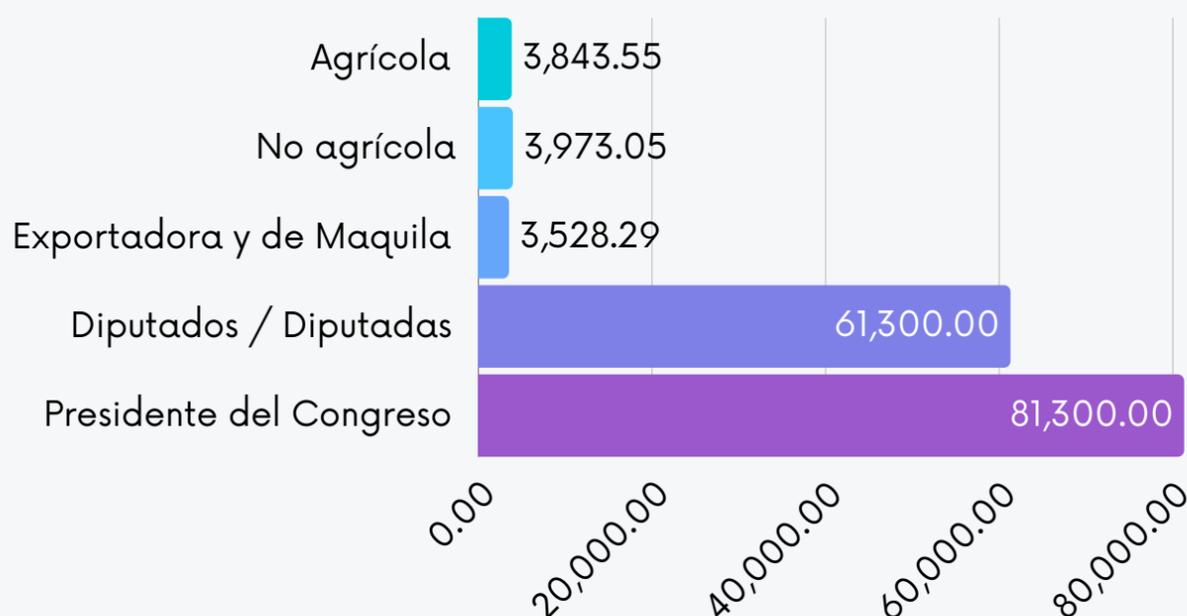


A partir de febrero de este año, el **salario base** de los diputados pasó de Q9,550 a Q46,700, lo que representa un incremento del 389%. Este controversial aumento, se debe al Acuerdo 31-2024, donde el Congreso dispuso realizar las readecuaciones correspondientes para sus nuevos salarios, autorecetados.

Mientras que el salario mínimo tuvo un ajuste más "modesto"

6% para actividades de exportación y maquila, y del 10% para actividades agrícolas y no agrícolas.

Salario mínimo (departamento de Guatemala) y nuevo salario del Organismo Legislativo



Fuente: Ministerio de Trabajo y Organismo Legislativo

Al sumar dietas y gastos de representación, sus ingresos pueden superar los Q66,000 mensuales, en el caso del Presidente del Congreso podría superar los Q95,000 mil. Este incremento demuestra la falta de interés con las necesidades de los ciudadanos, quienes diariamente luchan por cubrir sus necesidades básicas y más en el contexto económico y social que enfrenta el país con una alta desigualdad, pobreza, delincuencia y un sistema de salud pública ineficiente.

Ahora bien, el salario base de los diputados, alcanza al menos doce salarios mínimos de Q3,973.05, tomando en cuenta el dato de las actividades no agrícolas en el departamento de Guatemala. Al final, ese aumento solo es un acto de beneficio personal injustificado que resulta excesivo y desconsiderado, siendo ese aumento una burla.

